

CONDICIONES PARTICULARES DEL
SERVICIO A CONTRATAR:

Elaboración de Data Room del Área

“El Medanita”

Tabla de Contenidos

Introducción	3
Organización de la información.....	3
1. Revisión de información disponible	3
2. Definición de estructura lógica del Data Room	3
3. Clasificación de la información	3
4. Formato y adecuación de archivos.....	3
5. Infraestructura IT para acceso a Data Room.....	3
6. Resumen ejecutivo de áreas	4
7. Asistencia técnica, apertura del Data Room	4
Entregables.....	4
Condiciones generales	4

Introducción

Mediante Ley N° 3620 se autorizó al Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa a llamar a Licitación Pública Nacional e Internacional, para otorgar la concesión de explotación, transporte y distribución de hidrocarburos, en el área Hidrocaburífera “El Medanito” en el marco de la Ley N° 2675 y por el plazo de 25 años. Conforme Art 2° de la Ley N° 3620 se definió que, previo a la licitación, PAMPETROL S.A.P.E.M (en adelante PAMPETROL), dispondría la conformación de un DATA ROOM técnico, que incluiría la información histórica de producción, datos de instalaciones, registros geológicos, ambientales y legales. El DATA ROOM, deberá confeccionarse con la debida diligencia técnica, ambiental, económica y legal, conteniendo toda la información necesaria para que los eventuales oferentes puedan realizar sus análisis técnicas y comerciales.

Esta información debe estar estructurada de manera tal que sea intuitiva, y con formatos de archivos estandarizados. Dicha información se coloca en forma digital en un servidor especializado para que los oferentes puedan acceder a él en forma remota (Data Room Virtual).

Organización de la información

Las tareas para realizar consisten en:

1. Revisión de información disponible

Se analizará la información disponible del área, se realizará un inventario y se definirá qué incluir dentro del paquete de información de los Data Room, debiendo considerar puntualmente los puntos indicados en el Art. 2° de la Ley N° 3620 y las leyes N° 2675, N° 3018 y sus decretos reglamentarios.

2. Definición de estructura lógica del Data Room

Se definirá cómo organizar la información siguiendo una estructura lógica de la información y los formatos de archivos a utilizar.

3. Clasificación de la información

En función de la estructura definida, se organizarán los archivos en sus correspondientes directorios.

4. Formato y adecuación de archivos

Se estandarizará la información en función de los formatos seleccionados.

5. Infraestructura IT para acceso a Data Room

La información del Data Room se subirá a un servidor destinado para tal fin, donde los oferentes pueden, previa autorización específica, acceder para consultar y/o bajar los archivos de datos. Desde IT de PAMPETROL se administrarán los permisos de acceso al Data Room.

6. Resumen ejecutivo del área

Se elaborará un resumen ejecutivo con la información del área, el cual será entregado a los posibles oferentes con el fin de describir las características de los bloques y su potencial de desarrollo. El documento contará con un resumen de los yacimientos con un sumario de pozos, producción, reservas e instalaciones.

7. Asistencia técnica, apertura del Data Room

Durante el período que dure el Data Room, se brindará una asistencia técnica permanente para responder consultas y/o complementar información que se solicite.

Entregables

Para las tareas de Armado del Data Room se entregará el modelo de datos con toda la información clasificada.

Condiciones generales

La información se presentará en 2 sobres distintos, de la siguiente manera:

Sobre A: Contiene la propuesta técnica, basada en los lineamientos generales precedentes. Además, debe informar el cronograma de actividades, antecedentes de la empresa y los Currículum Vitae de cada uno de los profesionales que conforman el grupo de trabajo.

Sobre B: Propuesta económica basada en el formato presentado a continuación:

Respecto de las tareas de Organización del Data Room indicar:

- Profesional afectado: especialidad y experiencia (Ad, Sr., Ssr., Jr., etc).
- Días necesarios para cubrir la tarea.
- Tarifa día de cada profesional.
- Monto total para cada tarea.
- Monto total general.

Viajes y estadía: en caso de requerir asistencia a las oficinas centrales de PAMPETROL y/o al yacimiento; consignar cantidad de pasajes, cantidad de días de estadía, valores unitarios de pasajes y hoteles, que deberán estar incluidos en el monto total presupuestado.

La cotización se realizará en dólares estadounidenses (sin IVA).

Tiempo para realizar el estudio: treinta (30) días corridos a partir de la fecha de confirmado al adjudicatario.

Ambos sobres A y B con las leyendas “**Pliego elaboración de Data Room El Medanito**” y “**Nombre de la Empresa**”, deben ser enviados a PAMPETROL S.A.P.E.M. sito en Av. Perón N° 4888 – Toay (6303) - La Pampa, hasta el lunes 6 de octubre de 2025 a las 12:00 hs.

La apertura del sobre A se realizará el día 06/10/2025 a partir de las 12:00 hs. El procedimiento de evaluación de los sobres consistirá en analizar la propuesta técnica por medio de una matriz de ponderación y, en caso de que el mismo sea aprobado, se procederá a informar al sector administrativo para que realice la apertura de la propuesta económica, durante el día 07/10/2025.

Las consultas técnicas para la cotización serán enviadas a Duilio Riccitelli (driccitelli@pampetrol.com), Matias Hirch ([mhirsch@pampetrol.com](mailto:mhirch@pampetrol.com)) y Manuel Szelagowski (mszelagowski@pampetrol.com).

PAMPETROL se reserva el derecho de disponer de profesionales (Part-Time) que acompañen el proceso, corriendo por cuenta de PAMPETROL las erogaciones que esto genere.

Se definirá entre PAMPETROL y la Contratista la cantidad de reuniones con las que se irán monitoreando el avance del proceso.

Se firmará entre PAMPETROL y la contratista un acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información.

PAMPETROL generará, de ser necesario, un permiso como socio en la *UTE El Medanito*, para que la contratista pueda solicitar información de forma directa a la operadora actual del área.